



El Jefe de Gobierno porteño, Jorge Macri, acordó este jueves con la Ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, el traspaso del servicio penitenciario en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, lo que implicará que la Ciudad se haga responsable del cuidado de los detenidos.

Las autoridades del Gobierno porteño y del Ministerio de Seguridad de la Nación se reunieron en la sede de dicho Ministerio, ubicada en la Av. Gelly y Obes, para comenzar a trabajar en la transferencia de las competencias del Servicio Penitenciario Federal en el ámbito de la Ciudad en la ejecución de las penas privativas de la libertad y la guarda de detenidos en forma cautelar por delitos no federales, cuyo juzgamiento está a cargo de la Justicia Nacional en lo Criminal y Correccional y de la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Patricia Bullrich estuvo acompañada por el Subsecretario de Asuntos Penitenciarios, Julián Curi, y la Directora Nacional de Modernización del Sistema y la Arquitectura Penitenciaria, Desirée Barczuk. Mientras que junto a Jorge Macri estuvieron el jefe y el vicejefe de Gabinete de la Ciudad, Néstor Grindetti y Gabriel Sanchez Zinny; y los Ministros de Justicia, Gabino Tapia, y de Seguridad, Waldo Wolff.